

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

112**TRES CANTOS**

LICENCIAS

Número de expediente: 0008-EA/10.

Actividad: consulta odontológica.

Emplazamiento: calle Comercio, número 4.

Titular: Molero Ruiz, Diana.

Se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de referencia, lo cual se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por el establecimiento de la citada actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

El expediente puede consultarse de lunes a viernes, en horario de nueve y treinta a trece y treinta, en la Sección de Licencias de la Concejalía de Urbanismo (segunda planta del Ayuntamiento).

Tres Cantos, a 21 de enero de 2010.—El alcalde, PD, la técnico de Urbanismo, Purificación Vicente Torres.

(02/930/10)